

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

10229 Anuncio de licitación del contrato de mejora de infraestructuras básicas de las calles Melchor Navarro, Río Júcar, Río Segre, Río Sil y Gregorio García.

Por medio del presente, se hace público el siguiente anuncio de licitación del Ayuntamiento de Lorca:

1.º- Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Obtención de documentación e información.

Dependencia: Servicio de Contratación.

Domicilio: calle Selgas n.º 8, 2.ª planta.

Localidad y código postal: 30800 Lorca.

Teléfono: 968464911

Fax: 968466062

Correo Electrónico:

Dirección de Internet del perfil del contratante: www.Lorca.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

D) Número de expediente: 168/2016.

2.º- Objeto del contrato.

Tipo: Obras.

Descripción: Mejora de infraestructuras básicas de las calles Melchor Navarro, Río Júcar, Río Segre, Río Sil y Gregorio García.

División por lotes. No.

Lugar de ejecución:

Domicilio

Localidad y código postal: 30800 Lorca

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de prórroga: No.

CPV: 45233252

3.º- Tramitación y procedimiento.

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Criterios de adjudicación: A la oferta económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de un solo criterio de valoración de las ofertas, el del precio más bajo.

4.º- Valor estimado del contrato: 312.835,48 €.

5.º- Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 312.835,48 €. IVA. 65.695,35 €. Importe total: 378.530,83 €.

6.º- Garantías exigidas: Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7.º- Requisitos específicos del contratista.

Los licitadores que concurren al presente contrato deberán acreditar la Solvencia por uno de los siguientes medios:

Estar en posesión de la siguiente clasificación administrativa:

Anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015 y válida hasta el 01/01/2020.
Grupo G, Subgrupo 6, categoría c

Clasificaciones otorgadas con posterioridad a la entrada en vigor del RD 773/2015:
Grupo G, Subgrupo 6, categoría 2

Disponer de la Solvencia Económica y Financiera y la Solvencia Técnica o Profesional que se indica a continuación, y conforme a lo expresado en el pliego de cláusulas administrativas:

1.- Solvencia económica y financiera del empresario:

Volumen anual de negocios, igual o superior a 450.000 euros, todo ello en los términos que se definen en el PCAP.

2.- Solvencia Técnica o Profesional del empresario:

Obras por importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos 10, igual o superior a 300.000 euros, todo ello en los términos que se definen en el PCAP.

8.º- Presentación de ofertas o solicitud de participación.

A) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 23 de enero de 2017.

B) Modalidad de presentación: Documentación a presentar: dos sobres, comprensivo el sobre número 1 de la documentación administrativa conforme y sobre número 2 comprensivo de la oferta económica conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas.

C) Lugar de presentación:

Dependencia: Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

Domicilio: calle Selgas n.º 8, 2.ª planta

Localidad y código postal: 30800 Lorca.

Correo Electrónico:

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9.º- Apertura de ofertas.

Descripción: Las propuestas económicas se abrirán en acto público

Dirección: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación, calle Selgas n.º 8, 2.ª planta.

Localidad y Código postal: 30800 Lorca

Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 10:30 horas del 31 de enero de 2017.

2.- Oferta económica: 10:30 horas del 7 de febrero de 2017.

10.º- Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 2 de diciembre de 2017.—
El Concejal Delegado de Contratación, Juan Francisco Martínez Carrasco.